Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio de Impuestos Internos

Inscripción en el sistema de facturación gratuito del SII

Última actualización: 07 mayo, 2026

Descripción

Si eres una persona contribuyente (que está obligada por ley a pagar impuestos al Estado), accede al **sistema de facturación gratuito** del Servicio de Impuestos Internos (SII), con el objetivo de que puedas **operar tus facturas electrónicas en línea** y así cumplir con la normativa legal vigente.

Obtén más información.

Inscríbete durante todo el año en el **sitio web del SII**.

Inscríbete en el sistema de facturación

Ingresa al **sitio web del Servicio de Impuestos Internos (SII)** y selecciona la opción "Inscríbase aquí". Escribe tu RUT y Clave Tributaria. Si no estás registrado, crea una cuenta. También puedes acceder con ClaveÚnica.

Sigue las instrucciones, centraliza tu certificado digital, y configura tu computador para comenzar a emitir facturas.

Importante:

- Debes verificar la factibilidad técnica de tu computador e instalar el certificado digital.
- El trámite no tiene costo. Sin embargo, debes considerar el valor del certificado digital.
- Para más información, revisa las preguntas frecuentes.

Lee el marco legal

- Resolución Exenta Nº 45, de 2003.
- Resolución Exenta Nº 18, de 2003.
- Resolución Exenta Nº 86, de 2005.
- Resolución Exenta Nº 93, de 2006.
- Resolución Exenta Nº 124, de 2006.
- Resolución Exenta Nº 157, de 2007.